



# SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA

Sindicato de Industria  
Registro 2493  
Ciudad de México



## CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA SECCIÓN 3 PUEBLA, PUE.

EN APEGO A LA CONVOCATORIA GENERAL EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA PARA INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS QUE CONFORMARÁN LA PLANILLA DE LOS TRABAJADORES QUE CONTENDERÁ EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES NACIONALES PERÍODO 2016-2020, ESTE COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA CONSIDERANDO LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE ESTA SECCIÓN, EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE PRETENDE CREAR UN MARCO QUE PROPICIE LA MÁS ALTA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE, PLURAL Y DECIDIDA EN ESTE PROCESO, MISMO QUE SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES:

### BASES

La Sección 3 de Puebla, Pue., participará en la Planilla de los Trabajadores período 2016 - 2020 con dos candidatos.

Este proceso estará a cargo del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Nacional de Vigilancia y Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia; en coordinación con el Comité Ejecutivo Local de la Sección.

Todos los trabajadores(as) propuestos para figurar en la planilla de los trabajadores deberán cumplir con lo estipulado en los estatutos, conforme a lo establecido en los capítulos (13) Art. 54, Cap. XX en sus artículos 101, 102, 103, 104, 105 y demás relativos, el acuerdo de la XXXIX Convención Nacional Ordinaria de los Telefonistas relativo a tomar el Curso de Inducción Sindical y acreditar su permanente y correcta militancia sindical.

#### PRIMERA ETAPA

Por especialidad, en mítin o asamblea convocado para este fin, en principio podrán ser propuestos uno o más candidatos, seleccionados entre los compañeros del centro de trabajo correspondiente, que pertenezcan a la especialidad, de acuerdo a sus características. Efectuando votaciones de forma individual por voto personal, directo y secreto.

Esta etapa inicia del día 23 de febrero al 07 de marzo del 2016.

#### SEGUNDA ETAPA

Concluida la primera etapa, se efectuará un proceso de elección entre los candidatos propuestos en principio, mediante votación directa y secreta para definir la cantidad de candidatos que participarán en la tercera y cuarta etapa de esta convocatoria y de acuerdo a la cantidad de compañeros establecida en la siguiente relación como máximo:

**Seis candidatos de Planta Exterior.**

**Cuatro candidatos de Especialistas Administrativos.**

**Tres candidatos de CxTx.**

**Tres candidatos de Comercial.**

**Tres candidatos de Tráfico.**

**Tres candidatos de Ingeniería Proyectos Redes.**

**Tres candidatos de Servicios a Clientes.**

**Tres candidatos de Ingeniería Proyectos Equipo.**

**Dos candidatos de Almacenes.**

**Dos candidatos de Líneas L. D.**

**Un candidato de Supervisión Construcción Planta Exterior.**

Para este efecto, se deberán levantar actas firmadas por el Comité Ejecutivo Nacional, Comité Ejecutivo Local y tres testigos de la especialidad presentes; en donde conste el escrutinio y cómputo efectuado, de la elección de los compañeros seleccionados en la especialidad.

Esta fase comprende del 08 al 11 de Marzo de 2016.

#### TERCERA ETAPA

1.- Concluida la segunda etapa de este proceso, se dará difusión en toda la Sección, por medio de circulares, los nombres de los compañeros seleccionados como candidatos, representantes de cada una de las especialidades, con el objeto de mantener informada a la Sección del resultado de esta etapa.

2.- Los candidatos seleccionados de cada especialidad, deberán elaborar por escrito un programa de trabajo personal, que exprese su pensamiento y opinión, en relación a los puntos contenidos en los párrafos siguientes:

**Dar su opinión en relación a la necesidad e importancia de acumular fuerzas para cambiar la correlación nacional y mundial a favor de los trabajadores y de las causas populares.**

**Diagnóstico y estrategia de fortalecimiento: a nivel nacional e internacional.**

**Estrategia sindical: 6 ejes fundamentales (Programa de Permanencia Voluntaria, Retención y Recuperación de Clientes, Calidad de Servicio, Vacantes, Fortalecimiento de la Organización Sindical y Recuperación de Materia de Trabajo.**

♦ **Las reformas estructurales y sus efectos sobre los trabajadores y la población.**

- ♦ **Nuevo marco regulatorio en telecomunicaciones: Reforma en telecomunicaciones (Constitucional y ley secundaria), preponderancia, reglas asimétricas, impactos laborales y productivos. Telmex y América Móvil.**
- ♦ **Principales instrumentos del proyecto sindical: Contrato Colectivo de Trabajo, Programa de Productividad, Programa de Capacitación, Recuperación de Materia de Trabajo, Acuerdo Marco, Estatutos, Etc.**

#### **Principales alianzas del STRM:**

##### **En el plano Nacional:**

- ♦ **Con el frente amplio social y unitario (FASU)**
- ♦ **Con el sindicalismo democrático: Unión Nacional De Trabajadores (UNT).**
- ♦ **Con las organizaciones campesinas: CONORP, CCC, CIOAC, CNPA-MN y otras.**
- ♦ **Con las organizaciones civiles: ADOC, Congreso Social, etc.**

##### **En el plano internacional:**

- ♦ **Con la CSI, CSA, UNI, AFL-CIO, CLC Y CWA.**

3.- El programa de Trabajo se deberá entregar por correo electrónico o mensajería a más tardar a las 19:00 del lunes 14 de Marzo de 2016, en este Comité Nacional de Vigilancia, en el entendido que el candidato(a) que no lo presente quedará eliminado(a) de la contienda.

4.- Los candidatos seleccionados de cada especialidad, deberán informar por escrito a la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional, la manera y forma en que expondrán o darán a conocer su programa de trabajo a los compañeros que integran la sección, con el objeto de que se conozca su pensamiento.

5. - Los compañeros que hayan entregado su programa de trabajo en tiempo y forma, podrán hacer la difusión del mismo a partir del día 15 de marzo al 01 de abril del 2016.

6.- En caso de que algún funcionario sindical local participe como candidato, no podrá intervenir en la organización de todo el proceso.

#### **CUARTA ETAPA**

1.- La selección definitiva de los 02 candidatos que integrarán la Planilla de los Trabajadores se llevará a cabo mediante el proceso de votación directa y secreta, en cédulas elaboradas y expedidas por el Comité Nacional de Vigilancia para este fin, así como las actas correspondientes.

2.- Para cumplir con lo antes mencionado, se elaborará un programa de recorridos, estableciendo los tiempos y forma para

recabar la votación, así como el término del mismo, por parte de la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional, en conjunto con el Comité Ejecutivo Local, el cual deberá cumplir con la premisa de participación mayoritaria, de todos los compañeros que integran esta Sección.

3.- La elección de candidatos por la Sección se llevará a cabo los días 5, 6, 7 y 8 abril del 2016 y los resultados serán levantados en actas y presentados en una asamblea general de la Sección, el día viernes 8 de abril del 2016.

4.- En todas las áreas en donde se realice votación, se deberán firmar las actas correspondientes por parte del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Ejecutivo Local, y tres testigos que avalen el resultado del escrutinio y cómputo del proceso.

Los aspectos particulares no considerados en estas bases y requisitos generales, serán revisados por las partes y resueltos por el Comité Nacional de Vigilancia, atendiendo los principios democráticos en que se debe llevar a cabo este proceso en todas sus fases.

**FRATERNALMENTE,  
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"  
Ciudad de México a 22 de Febrero de 2016.**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA**

